

UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA
Fundación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO
DIPLOMATURA en CONTRATOS y SOCIEDADES
Análisis del Código Civil y Comercial de la Nación y de normas complementarias

Resistencia, abril a diciembre de 2019

I. Fundamentos.

La *Diplomatura en Contratos y Sociedades* pretende cubrir las necesidades de capacitación y actualización teórica de los profesionales del Derecho en diversas cuestiones contractuales y societarias, especialmente, apunta a desarrollar, mejorar y profundizar el aspecto práctico del ejercicio profesional, que en general no es abordado convenientemente en los cursos de posgrado o no lo es de manera suficiente.

El cambio legislativo provocado por el Código Civil y Comercial de la Nación y el constante movimiento legislativo y jurisprudencial en aquellas temáticas profundiza la necesidad del profesional de capacitarse y actualizarse y de examinar los temas antiguos y nuevos bajo las normas del ordenamiento jurídico vigente.

II. Perfil del curso.

La *Diplomatura en Contratos y Sociedades* tiene por objeto analizar de forma teórica y práctica, los temas y conflictos contractuales y societarios más destacados en el ejercicio profesional del escribano y del abogado, con la finalidad de consolidar la teoría aplicable a cada figura, aportar recomendaciones y soluciones para un asesoramiento profesional más completo y perfeccionar la redacción de contratos e instrumentos negociales societarios.

Las actividades se centrarán en: 1) examinar el contenido del Código Civil y Comercial de la Nación y de la legislación complementaria; 2) precisar su aplicación; 3) mejorar la interpretación de las normas referidas; 4) compararlas con la legislación sustituida.

En todos los módulos se realizarán actividades prácticas reales vinculadas con el ejercicio profesional del notario y del abogado: la redacción o análisis de cláusulas contractuales; la lectura, examen y debate de jurisprudencia relevante; o el análisis de casos y conflictos usuales en el ejercicio profesional.

III. Objetivos.

- 1) Proporcionar un conocimiento adecuado del Código Civil y Comercial de la Nación y de la legislación pertinente en las materias del curso.
- 2) Abordar teóricamente los temas contractuales y societarios que generan recurrentes conflictos en la actividad profesional.
- 3) Aportar una visión práctica y dinámica que permita resolver las dudas y problemas vinculados con las figuras que se estudien.
- 4) Desarrollar técnicas para mejorar la redacción de cláusulas e instrumentos contractuales y societarios.
- 5) Proveer bibliografía y jurisprudencia actualizadas sobre los temas del curso.

IV. Contenidos.

MÓDULO I — 26 de abril - Profesor abog. Mariano Esper **Régimen general del contrato. Contratos por adhesión y de consumo. Instrumentos inmobiliarios.**

9a13hs.

Aspectos generales. Introducción al régimen general del contrato. Categorías de contratos. Contratación por adhesión y de consumo en los negocios modernos y su reflejo en la actividad notarial. Consecuencias jurídicas de cada categoría contractual. **Cláusulas abusivas.** Concepto, régimen legal. Validez o invalidez de cláusulas de uso frecuente. ¿Cómo detectar y prevenir cláusulas abusivas? Función y asesoramiento notarial en la materia. **Cuestiones generales en materia contractual.** Tratativas contractuales, invitación a ofertar, minutas, cartas de intención y acuerdos parciales. Oferta y aceptación. Contratos preliminares. Preferencia. Inhabilidad para contratar. Forma. Contratos por instrumento privado o por escritura pública Estipulación a favor de tercero. **Extinción del contrato.** Rescisión, revocación, resolución por incumplimiento, imprevisión, caso fortuito y frustración de la finalidad.

14 a 18 hs.

Intermediación en negocios inmobiliarios. Contratos celebrados *a través* de intermediarios. Interacción entre notarios e inmobiliarias. Régimen jurídico de las inmobiliarias. Publicidad, defensa del consumidor. Obligaciones del corredor. **Retribución.** **Autorizaciones de comercialización.** Concepto y función negocial. Contenido usual. Aspectos conflictivos: plazo, irrevocabilidad, exclusividad, facultades del intermediario. Contacto directo entre las partes omitiendo al intermediario. Facultades para suscribir el contrato mediado. **Reserva inmobiliaria.** ¿Qué es una reserva? Reservas simples y ad *referéndum*. Contenido usual. Posibilidad de exigir la escrituración con una reserva aceptada. **Seña.** Concepto. Diferencias entre seña y reserva. El objeto entregado. Régimen de los arts. 1059 y 1060, CCC. Funcionamiento negocial. **Conformidad de reserva.** Concepto y efectos jurídicos. Utilidad e instrumentación usual. **Refuerzos de seña o de reserva.** ¿Por qué se exigen refuerzos de seña o de reserva? Efectos y montos. Reserva que se convierte en seña. Práctica en redacción de cláusulas contractuales.

MÓDULO II—31 de mayo - Profesor abog. Raúl Navas
Compraventas y permutas inmobiliarias. Dación en pago.

9 a 13hs.

Compraventa. Normas aplicables: CCC y leyes especiales que regulan distintas clases de compraventas inmobiliarias. Aplicación de las normas de la compraventa a otras figuras jurídicas. Diferencias entre compraventa y obra-**Inmueble vendida** Requisitos legales. Modalidades en la venta de inmuebles: arts. 1135 y 1136, CCC. Ventas *ad corpus* y *ad mensuram* concepto, consecuencias jurídicas. Redacciones usuales. Venta de inmuebles deteriorados o destruidos. Venta de inmuebles embargados o hipotecados: posibilidad jurídica, procedimiento. **Precio.** Requisitos. Precio en moneda nacional: inflación vs. cláusulas de estabilización monetaria. Vigencia de la prohibición de indexar de la ley 23.928. Variantes lícitas para fijar el precio. Precio fijado según el valor de otras cosas, productos o *commodities*. Venta al costo: concepto y estructura negocial. Precio en moneda extranjera Examen de las cláusulas: "dólar", solvencia de la compradora, moneda extranjera como "condición esencial" de la venta, asunción del riesgo cambiario, renuncia a invocar la imprevisión y otros institutos jurídicos, opción de pago con títulos públicos, facultad de pagar en moneda nacional prevista en el art. 765, CCC. Precio fijado por un tercero: utilidad, modalidades, efectos. **Compras en comisión, Por y para otro-**¿Cuándo se utilizan estas figuras? Naturaleza jurídica de cada una. Contrato para persona a designar, art. 1029, CCC: funcionamiento y efectos jurídicos. Compras para mayores y menores de edad y para sociedades en formación: efectos entre interesados y frente a terceros. Impacto registral.

14 a 18 hs.

Obligaciones de las partes. Mensura del inmueble, estudio de títulos y gastos derivados de la venta. **Ventas especiales.** Análisis de los sistemas establecidos por la ley 14.005 de Venta de Inmuebles Fraccionados en Lotes y Pagaderos a Plazos y por la ley 22.423 de Venta de Inmuebles del Dominio Privado del Estado.

Permuta. Conceptos generales y normas aplicables. Permuta mixta o con saldo de precio y compraventa: diferencias y régimen jurídico aplicable. Art. 1126, CCC. Títulos provenientes de una permuta. Garantía de evicción. ¿Es válido pactar la renuncia a la acción de reivindicación en las escrituras de permuta?

Dación en pago. Concepto, requisitos, efectos jurídicos y normas aplicables. Requisitos para la no observabilidad de las escrituras públicas de dación en pago. Práctica en redacción de cláusulas contractuales.

MÓDULO III-28 de junio - Profesor abog. Sebastián E. Sabene Préstamos hipotecarios y préstamos en general. Régimen de pago. Responsabilidad civil y responsabilidad notarial.

9 a 13hs.

Contratos de préstamos. Préstamos bancarios y no bancarios. Hipotecarios, prendarios, personales y otros destinos del préstamo. Normas del CCC. Contratos con consumidores y con no consumidores: reglas aplicables. Normas del B.C.R.A. sobre protección de usuarios de servicios financieros. Obligaciones en moneda nacional. Prohibición de indexar supuestos prohibidos y casos permitidos. Instrumentos de crédito y depósito denominados en UVAs y UVIs como excepción a la prohibición de indexar. Régimen de UVAs y UVTs: semejanzas y diferencias. Extensión del plazo del préstamo. Cancelación anticipada total o parcial. Valores de la UVA y de la UVI. Decreto n° 146/2017: contratos que pueden indexarse. Reglas sobre contratos por adhesión, de consumo y conexidad contractual y su aplicación a los contratos de préstamos.

Pago. Principios de identidad y de integridad del pago: conceptos, importancia de su cumplimiento. Imputación del pago: régimen jurídico. Imputación por el deudor, por el acreedor e imputación legal: ¿cuándo procede cada una de ellas?

Recibos. Recibos de dinero: análisis de los arts. 896 a 899, CCC. Deuda en moneda extranjera y pago en moneda nacional. Pagos parciales de alquileres, intereses u otras deudas. Imputación adecuada, reservas. Recibos de cosas: contenido del recibo, efectos jurídicos. Actas notariales de entrega o restitución de muebles e inmuebles. Constatación adecuada de lo que se entrega y recibe. Reservas de derechos del interesado y negativa del acreedor a dejar constancia de las reservas: posibles soluciones. Ejercicios prácticos de redacción de recibos y actas notariales.

14 a 18 hs.

Responsabilidad civil general. Método del CCC en materia de responsabilidad civil. Función preventiva: concepto, ámbito de actuación, supuestos aplicables. Función resarcitoria: concepto y principios generales. Presupuestos. Antijuridicidad: concepto y causas de justificación. Factores de atribución objetivos y subjetivos. Relación causal. Hecho del damnificado, caso fortuito, hecho de un tercero e imposibilidad de cumplimiento. Cláusulas de dispensa de la responsabilidad: hipótesis de validez e invalidez. Daño: requisitos del daño resarcible. Contenido de la indemnización. Responsabilidad directa y reglas en caso de pluralidad de responsables. Práctica en redacción de cláusulas y acuerdos. - Responsabilidad notarial. Obligaciones emergentes de la función notarial. Obligaciones acordadas con el requirente o con los otorgantes del negocio. Responsabilidad de los profesionales liberales: art. 1768, CCC. Arts. 774 y 1252, CCC, y su aplicación a la actividad notarial. Responsabilidad derivada de escrituras públicas, actas notariales y estudio de títulos. Pactos o acuerdos de eximición de responsabilidad del notario: validez o invalidez. Análisis de casos de responsabilidad disciplinaria, civil y penal.

MÓDULO IV – 02 de Agosto- Profesor abog. Esteban D. Otero
Cesión de derechos. Leasing. Comodato.

9a13horas.

Cesión de derechos. Concepto y normas aplicables. Diferencias entre: cesión de derechos, cesión de créditos, transmisión de la posición contractual y cesión de deudas. Diferencias con el *factoring* y el descuento bancario. **Clases.** Cesión-venta, cesión-permuta, cesión-donación. Nociones generales y reglas aplicables. Cesión en garantía: concepto, funcionamiento y régimen jurídico. Cesión *pro soluto* y cesión *pro solvendo*. **Forma. Cesiones** por instrumento privado y por escritura pública. Art. 1618, CCC: principio y excepciones. Diligencias notariales previas a la instrumentación. **Notificación al deudor cedido.** Importancia y efectos. Forma de la notificación: análisis del art. 1620, CCC. ¿Quién notifica? ¿Cuándo, adónde y qué se notifica? ¿Cuándo la notificación "debe" hacerse notarialmente? Efectos respecto del deudor cedido, acreedores y otros terceros. Imposibilidad de notificar. **Garantía de evicción del cedente.** En qué consiste. Cómo hacerla efectiva. Alcances y rubros que comprende. **Supuestos especiales de cesión:** cesión de boleto de compraventa; de derechos posesorios; de los derechos del fiduciante, del beneficiario o del fideicomisario en el fideicomiso; y cesión de derechos y acciones hereditarias y gananciales.

14 a 18 hs.

Leasing.Concepto general y legislación aplicable. Estructura financiera del contrato. Objeto: cosas muebles, inmuebles, bienes. Canon y precio de ejercicio de la opción de compra. Plazos del *leasing* y destino del bien. Forma del contrato y régimen registral del *leasing*. Embargos o inhibiciones durante la vigencia registral del *leasing* efectos. Obligaciones del dador y del tomador. Pagos y gastos cargo del tomador. Penalidades. Responsabilidad objetiva del tomador por daños a terceros. Fianzas y garantías. Ejercicio de la opción de compra: momento en que procede, forma de ejercer la opción. Prórroga del contrato. Requisitos para transmitir el dominio al tomador. Estructura y contenido de la escritura pública. Normas especiales en caso de incumplimiento del tomador.

Comodato.Perfil general de la figura y su aplicación a cosas muebles e inmuebles. Forma del contrato. Comodatos con plazo y sin plazo. Obligaciones esenciales del comodatario. Pago de impuestos, servicios y otros gastos. Responsabilidad. Fianzas y garantías, penalidades. Extinción del contrato y restitución de la cosa. Práctica en redacción de cláusulas contractuales.

MÓDULO V -23de agosto - Profesor esc. Dr. Sebastián J. Cosola
Donaciones. Poderes.

9a13hs.

Donaciones. Nociones generales. Formación del contrato. Oferta de donación con aceptación diferida. Régimen del art. 1545, CCC. Capacidad. Actuación del defensor de menores e incapaces. ¿Es válida la oferta irrevocable de donación? **Forma** Donaciones por escritura pública y por instrumento privado. Donaciones al Estado. **Pluralidad de donantes y de donatarios.** Análisis de diversas situaciones negociales. Donatarios solidarios, simplemente mancomunados. Efectos de la aceptación. **Clases de donaciones.** Donaciones gratuitas y onerosas: concepto y normas aplicables a cada especie. Donaciones onerosas: mutuas, remuneratorias y con cargo. Donaciones condicionales. Condiciones permitidas y prohibidas. Donaciones por causa de muerte: concepto e hipótesis posibles. **Donaciones con cargo.** ¿Qué puede pactarse como cargo? Cargos prohibidos. Cargo como condición suspensiva o resolutoria. Cargos a favor del donante o de terceros. Efectos. Valor, tasación del cargo. ¿El cumplimiento del cargo tiene plazo de vigencia? Acciones por cumplimiento del cargo y por revocación de la donación. **Reversión de las donaciones.** Concepto. Variantes. Cláusula de reversión: forma y contenido. **Revocación de las donaciones.** Causales legales y contractuales. Legitimación. Efectos entre partes y frente a terceros. **Donaciones inoficiosas.** Concepto y régimen del CCC. Jurisprudencia histórica y tendencias actuales en la materia. Saneamiento de títulos provenientes de donación. Renuncia a reclamos futuros por posibles legitimarios: validez o invalidez. Práctica en redacción de cláusulas contractuales.

14 a 18 hs.

Poderes. Mandato, poder y representación. Conceptos, diferencias, disposiciones aplicables. **Forma.** La forma del mandato y la forma del poder. La regla del art. 363, CCC. ¿Qué poderes deben ser otorgados por escritura pública? Poderes judiciales y para administrar bienes. **Clases de poderes.** Generales, especiales y específicos, de administración y disposición, judiciales, administrativos. ¿Qué facultades conviene incorporar en el poder? Sugerencias para mejorar su redacción y contenido. Poderes generales otorgados por sociedades: requisitos de validez. Poderes *post mortem* análisis de los arts. 380, inc. b), y 1330, CCC. **Pluralidad depoderdantes y/o de apoderados.** Aceptación, revocación, ejecución del poder y retribución. **Plazo del poder.** Plazo determinado e indeterminado. ¿Cómo asegurar la vigencia de poderes otorgados hace quince o veinte años? Actividad notarial. Sugerencias para confirmar la vigencia del poder. **Revocación del poder y del mandato.** Modalidades y forma de la revocación. Notificación al apoderado y al notario. Consecuencias de la omisión. Pluralidad de poderdantes. La indemnización del art. 1331, CCC. **Poder especial irrevocable.** Análisis de los arts. 380, inc. c), y 1330, CCC. Efectos del vencimiento del plazo. **Sustitución del poder.** Cesión y sustitución: concepto y diferencias. Normas aplicables. Relaciones jurídicas emergentes, retribución. Práctica en redacción de poderes.

MÓDULO VI —27 de septiembre - Profesor Dr. José B. Fajre
Locaciones inmobiliarias. Centros comerciales. Arrendamientos rurales. Garantías.

9a13hs.

Locaciones. Nociones generales. Disposiciones aplicables. Normas supletorias y de orden público. El Estado como locador o locatario: reglas aplicables. **Inmueble arrendado.** Requisitos legales. Estado de uso, conservación y ocupación. Locaciones de inmuebles deteriorados. **Destino.** Habitación, comercio, industria, profesión, destinos mixtos. Otros usos. Normas especiales para destino habitacional. Locaciones con destino turismo o descanso y la ley 27.221. **Precio.** Variantes. Alquileres escalonados o progresivos. Precio según el valor de mercaderías o de una canasta de productos: validez o invalidez. Precio según porcentaje de facturación. Cláusulas que obligan a revisar periódicamente el precio. Locaciones en moneda extranjera. **Plazo.** Plazos legales mínimos y máximos. Principios y excepciones. ¿Cómo arrendar válidamente inmuebles para usos específicos? El art. 1199, *in fine*, CCC. Vencimiento del plazo, prórroga de hecho, prórroga pactada, renovaciones. **Obligaciones de las partes.** Principales deberes del locador y locatario. Pago de gastos, servicios públicos, expensas. **Mejoras. Cesión de la locación y sublocación.** Conceptos y diferencias. Normas aplicables. Efectos jurídicos. **Garantías.** Función de las garantías en los contratos. Garantías personales y reales. Caracteres de la fianza. Clases: simple, solidaria, como principal pagador. Contenido y efectos jurídicos de cada especie. Limitación de la responsabilidad del fiador. Efectos entre acreedor, fiador y deudor. Cofiadores. Vigencia y extinción de la fianza. Garantías usuales en la locación. Fianzas otorgadas por bancos y sociedades. Seguros de caución: concepto general, utilidad y eficacia.

14 a 18 hs.

Extinción de la locación. Causales. Rescisión anticipada del locatario. Impacto de la extinción sobre fianzas y garantías. **Restitución del inmueble.** Aspectos relevantes. Intervención notarial en la restitución: testigos, peritos, fotos y filmaciones sobre el estado del inmueble. ¿Qué mejoras pueden ser exigidas por el arrendatario? Validez o ineficacia de la cláusula que establece que todas las mejoras quedan a beneficio del inmueble y que el locatario nada puede reclamar por ellas. Depósito judicial del inmueble. Conflictos frecuentes. **Abandono del inmueble.** ¿Cómo se recupera el inmueble abandonado? Procedimiento que prevía la ley 21.342. La legislación actual. Validez o invalidez del recupero forzoso con intervención notarial. **Convenios de desocupación.** Concepto, contenido y efectos. Utilidad práctica. **Contratos en centros comerciales.** Naturaleza jurídica de la vinculación entre el emprendedor y el ocupante del inmueble o espacio. Locaciones, concesiones, otras figuras jurídicas. Contratos por adhesión, contratos conexos. Contenido usual de los contratos. **Arrendamientos rurales.** Normas aplicables. Arrendamientos y aparcerías: conceptos y diferencias. Arrendamientos rurales excluidos de la ley 13.246. Orden público involucrado. Cláusulas nulas. Formas válidas de estipular el precio. "Contratos canadienses". Plazos mínimos y máximos. Obligaciones de las partes. Subarriendo. Restitución del inmueble. Competencia judicial. Práctica en la redacción de cláusulas contractuales.

MODULO VII -25 de octubre - Profesora ese. Dra. Cristina N. Armella Fideicomisos: inmobiliario, de administración familiar, de garantía y societario. Contrato de obra inmobiliaria.

9 a 13 hs.

Fideicomisos. Nociones generales. Ventajas y desventajas de la figura. Aplicaciones negociales. Sujetos intervinientes. **Clases de fideicomisos.** Modalidades previstas en la ley de administración, de garantía, financiero y testamentario. Otras variantes de fideicomiso utilizadas en la práctica negocial. **Fiduciante.** Requisitos. Categorías de fiduciantes en el fideicomiso inmobiliario: originarios y adherentes. Administración del emprendimiento inmobiliario en caso de pluralidad de fiduciantes. Asambleas de fiduciantes. Salida del negocio e ingreso de nuevos fiduciantes. **Fiduciario.** Requisitos. Supuestos de vinculación o control del fiduciario por el fiduciante. Cofiduciarios: aplicaciones negociales, gestión y titularidad dominial del patrimonio fideicomitado. **Beneficiario.** Caracterización. Pluralidad de beneficiarios. Derecho de acrecer. Cesión de derechos. El beneficiario en el fideicomiso inmobiliario. **Fideicomisario.** Caracterización, diferencias con el beneficiario. Derecho de acrecer. Protección de sus derechos durante la ejecución del fideicomiso: pedidos de informes, medidas cautelares. Cesión de derechos. **Terceros adquirentes por boleto de compraventa.** Situación jurídica respecto del fideicomiso. Derechos y obligaciones. Aplicación de las normas protectorias del consumidor. **Formas y registración del contrato.** Análisis del art. 1669, CCC. Interpretación. Registros de Fideicomisos. Actuación del notario. **Bienes fideicomitados.** Qué bienes pueden ser objeto del contrato. Patrimonio de afectación: concepto, limitación de la responsabilidad. Alcances y efectos. **Administración fiduciaria.** Obligaciones del fiduciario. Pautas de actuación. Supuestos de conflictos de intereses. Disposición y gravamen de los bienes fideicomitados: cesión, venta, hipoteca, desmembramientos. Limitaciones contractuales. Registración. Responsabilidad del fiduciario. **Cese del fiduciario.** Causales previstas en el art. 1678, CCC. Remoción por incumplimiento y actuación del fiduciario sustituto. Procedimiento de sustitución. Actuación notarial e impacto registral. Fiduciario judicial provisorio: designación, funciones.

14 a 18 hs.

Extinción del fideicomiso. Causales. Fideicomiso inmobiliario: responsabilidad del fiduciario por vicios de construcción y **ruina.**

Fideicomisos de administración familiar, de garantía y societario. Perfil, particularidades y finalidades negociales de cada uno. Aspectos a tener en cuenta al tiempo de instrumentar los contratos.

Contrato de obra inmobiliaria. Desarrollistas y constructores en el mercado actual. Enajenación de inmuebles en construcción: naturaleza jurídica y normas aplicables. Art. 1125, CCC. Sistemas de contratación de la obra: ajuste alzado absoluto, ajuste alzado relativo, por coste y costas, por pieza o unidad de medida, contratos separados. Obligaciones del contratista o constructor. Proyectista, constructor y director de obra: funciones y responsabilidades de cada uno durante

la construcción y luego de terminada la obra. Estudios de suelos, verificación de materiales de obra. Actas de entrega de la posesión o "tenencia precaria" del inmueble construido. Ruina total o parcial: responsables concurrentes, plazo de garantía, prescripción. Práctica en redacción de cláusulas contractuales.

MÓDULO VII - 29 de noviembre - Profesora esc. Pilar Rodríguez Acquarone
Régimen general de sociedades.

9 a 13hs.

Nociones generales. Régimen societario derivado de la unificación de las sociedades civiles y comerciales. Concepto y requisitos esenciales y no esenciales de la sociedad. Objeto social y capital social. Aporte de muebles, inmuebles y derechos. Valuación. La inscripción preventiva del art. 38, LGS. Forma y registración de las sociedades. *Sociedades simples o anómalas.* Concepto, régimen legal. Personalidad jurídica. Forma y contenido del contrato. Adquisiciones de bienes registrables. Responsabilidad de los socios. Trámite de subsanación. *Sociedades entre cónyuges. El socio menor de edad* Aspectos esenciales a tener en cuenta en estas hipótesis. *Representación societaria.* Órganos sociales. Representación. Actos notoriamente extraños al objeto social: efectos. Documentos habilitantes de la representación societaria. Diferentes tipos sociales. *Disolución, liquidación, prórroga y reconducción de sociedades.* Breves nociones. Aspectos de relevancia.

14 a 18 hs.

Sociedad de responsabilidad limitada. Concepto, constitución, aporte de bienes. Régimen de administración y representación. Deliberaciones sociales. Fiscalización. Contratación de los gerentes con la sociedad. Cesión de cuotas. Disolución y liquidación. *Sociedad anónima.* Concepto y clases de sociedades anónimas. Proceso de formación y constitución. Aportes en efectivo y en especie. Valuaciones. Clases de acciones y su transmisión. Administración y representación. Contratación de los directores con la sociedad. Asambleas. Fiscalización privada y pública. Modificación del estatuto. Aumento y reducción del capital. Acuerdos de accionistas: concepto, clases, finalidades perseguidas, contenido. **Otros tipos societarios.** Referencias generales a la sociedad colectiva, de capital e industria, en comandita simple y por acciones. Práctica en redacción de estatutos e instrumentos societarios.

MÓDULO IX —6 de diciembre - Profesor abog. Mariano Esper
Contratos asociativos entre sociedades y empresas. Sociedad por acciones simplificada.

9 a 13hs.

Contratos asociativos. La vinculación entre sociedades y empresas con finalidad de colaboración y de negocios. Regulación en el CCC y en leyes especiales. ¿Qué es un contrato asociativo? Caracterización y diferencias con las personas jurídicas, sociedades y otro tipo de contratos. Aplicaciones negociales. Contratos asociativos atípicos. Forma y

contenido del contrato. Supuestos que se registran y que no se registran. El jointventure y su utilización en los negocios empresariales. **Negocio en participación.** Concepto, función negocial. Gestor y partícipe: funciones y responsabilidades entre sí y frente a terceros. **Agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios de cooperación.** Caracterización de cada figura. ¿Quiénes pueden participar en estos contratos? Forma y contenido mínimo obligatorio del acuerdo. Inscripción. Objeto, plazo de duración. Fondo común operativo y titularidad de los bienes. Funcionamiento, administración y gestión. Contabilidad. Representación y reglas para adoptar decisiones. Responsabilidad entre partes y frente a terceros. Actuación procesal. Nuevos miembros, separación, exclusión. Causales de extinción. Práctica en redacción de contratos.

14 a 18 hs.

Sociedad por acciones simplificada. Antecedentes nacionales y extranjeros de la ley 27.349 y fundamentos de su sanción. Vinculación de la SAS con el régimen de emprendedores de la ley 27.349. Normas aplicables a la SAS. Utilidad de la SAS en la economía moderna. Constitución: reglas y limitaciones. Forma: instrumento público o privado. Constitución por medios digitales. Contenido mínimo del instrumento de constitución. Publicidad. Inscripción registral. Capital social mínimo. Aportes societarios y prestaciones accesorias. Aumento de capital. Aportes irrevocables. Transferencia de acciones. Órgano de administración: integración, funciones, reuniones. Representante legal. Obligaciones de administradores y representantes. Reuniones de socios. Órgano de fiscalización. Disolución y liquidación. Resolución de conflictos. Estados contables y registros. Poderes electrónicos: concepto e instrumentación. Práctica en redacción de cláusulas e instrumentos constitutivos.

NOTA: El cronograma anunciado podrá sufrir alteraciones. Se sugiere a los interesados en clases específicas confirmar su dictado en las fechas indicadas con una semana de antelación.

DIRECTOR Mariano ESPER

PROFESORES: María T. ACQUARONE

Cristina N. ARMELLA Pablo BRESSAN

Sebastián J. COSOLA Mariano ESPER

José B. FAJRE

Raúl NAVAS

Esteban D. OTERO

Ricardo L. ROCCA

Pilar RODRÍGUEZ ACQUARONE Sebastián E. SABENE

SEDE Y HORARIO: La Diplomatura se desarrollará en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, los días VIERNES en las fechas indicadas. En todos los casos, el horario será de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

CERTIFICACIONES:

Según Reglamento de Diplomaturas de la UNA, 2019.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco.

VACANTES LIMITADAS